

# AVISO Comunitario

La misión del DTSC es de proteger a los residentes de California y al medio ambiente de los efectos nocivos de sustancias tóxicas a través de la restauración de recursos contaminados, la aplicación de regulaciones, y la prevención de la contaminación.

## CROSBY & OVERTON, INC. BORRADOR DE RENOVACIÓN DE PERMISO DISPONIBLE PARA REVISIÓN Y COMENTARIO PÚBLICO



Crosby & Overton Facility

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) les invita a comentar y revisar el borrador de Renovación de Permiso de Instalaciones de Desechos Peligrosos (Permiso) para Crosby & Overton, Inc. (La Instalación) Ubicada en 1630 West 17th Street en Long Beach, California 90813. La Instalación es un establecimiento alterno de almacenamiento y tratamiento de desechos que recibe desechos peligrosos a granel y en contenedores. La Instalación trata principalmente aguas de desecho que contienen hidrocarburos. La instalación cuenta con un sistema de tratamiento de tanque, varias zonas de almacenamiento de contenedores y áreas de procesamiento de contenedores.

Un Permiso faculta al DTSC a regular efectivamente las actividades de gestión de desechos peligrosos en las Instalaciones. Los Permisos son desarrollados después de una detallada revisión técnica por parte del DTSC y su propósito es asegurar que las instalaciones operen de modo que protejan la salud humana y el medio ambiente.

### Public Comment Period



**Del 4 de junio del 2014 al  
21 de julio del 2014**

El DTSC aceptará comentarios públicos para el borrador del permiso durante un periodo de comentarios públicos de 46 días, del **4 de junio del 2014** al **21 de julio del 2014**. Todo comentario deberá ser recibido hasta el **21 de julio del 2014**.

Envíe todos los comentarios a:

Ricardo Gonzalez  
Project Manager  
9211 Oakdale Avenue  
Chatsworth, California 91311  
(818) 717-6693

[Ricardo.Gonzalez@dtsc.ca.gov](mailto:Ricardo.Gonzalez@dtsc.ca.gov)

En este momento, no se ha programado una audiencia pública con respecto a la renovación del permiso. Sin embargo, si hay suficiente interés expresado por el público, DTSC considerará llevando a cabo una audiencia pública.

## OPERACIONES Y UBICACIÓN DEL SITIO

La Instalación está ubicada en un área industrial de la Ciudad de Long Beach, al oeste por la Autopista 710 (Long Beach Freeway) la Autopista 1 (Pacific Coast Highway - Carretera Costera del Pacífico) en el 1630 W 17th Street. La Instalación es un establecimiento alterno de almacenamiento y tratamiento de desechos comerciales peligrosos. La Instalación recibe desechos peligrosos a granel y en contenedores. La Instalación trata principalmente aguas residuales que contienen hidrocarburos. Los procesos de tratamiento de aguas residuales incluyen ajuste de pH (neutralización), separación de fases, remoción y estabilización de sólidos, calentamiento, tratamiento químico y recuperación de aceite. El aceite recuperado es enviado fuera del sitio para ser reciclado por una recicladora de aceite independiente. El sistema de tratamiento de aguas residuales consta con 20 tanques y depósitos con un total de 172,235 galones, con una capacidad total de tratamiento de 200 litros por minuto, sin embargo, está limitado a 43.750 galones por día de residuos peligrosos.

## ¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PERMISO PARA INSTALACIONES DE DESECHOS PELIGROSOS?

La ley de California requiere que el almacenamiento de residuos peligrosos, tratamiento y actividades de transferencia, tales como los realizados por Crosby & Overton, Inc., sean realizadas de acuerdo a los Permisos emitidos por el DTSC de conformidad con los requerimientos especificados en el Código de Regulaciones de California, Título 22, División 4.5 y en el Código de Salud y Seguridad de California (H&SC, por sus siglas en inglés). Los Permisos son desarrollados después de una revisión técnica detallada por parte del DTSC a la solicitud de Permiso de las Instalaciones y su objetivo es asegurar que las Instalaciones operen de modo que protejan la salud humana y el medio ambiente. El DTSC ha determinado que la solicitud de Permiso presentada por Crosby & Overton, Inc.,

cumple con todos los requerimientos y normas regulatorias aplicables.

## HISTORIA DE CUMPLIMIENTO

El DTSC inspecciona a Crosby & Overton Inc. regularmente para asegurar que la instalación este cumpliendo con las leyes de California, los reglamentos, y las condiciones del permiso. Violaciones Clase 1, Clase 2 y menores fueron sancionadas desde el 2008 y están alistadas abajo.

**Inspección del 2012** - Dos inspecciones fueron conducidas en el 2012 y se encontró una violación Clase 2 por permitir a personal sin entrenamiento caminar por las áreas autorizadas para desechos peligrosos sin ser entrenados en HAZWOPER. La violación fue corregida y no más acción es necesaria.

**Inspección del 2011** - Dos inspecciones fueron conducidas en el 2011 y se encontró dos violaciones Menores por falta en marcar los contenedores vacíos y falta en demostrar y mantener el archivo de entrenamiento adecuado para empleados temporal (contratados). La violación fue corregida y no más acción es necesaria.

**Inspección del 2010** - La Inspección del 2010 no se encontró violaciones.

**Inspección del 2009** - Dos inspecciones fueron conducidas en el 2009 y se encontró una violación Clase 1 y violaciones Menores por tener desechos peligrosos en contenedores en malas condiciones, por no transferir los desechos peligrosos a contenedores en buenas condiciones, por falta en minimizar la posibilidad de una emisión de constituyentes de desechos peligrosos, falta en inspeccionar y remediar la instalación en el funcionamiento defectuoso y deterioro, errores con los operadores, y en las descargas. También la instalación falló en notar las anotaciones y las acciones de remedio en el libro de registro de inspecciones; falló en registrar los métodos y fecha de los desechos peligrosos recibidos para transferir, tratar, almacenar, o disposición en la instalación, la localidad dentro de la instalación de cada desecho peligroso y la cantidad en cada localidad; falta



en mantener la integridad de los sistemas de tanques.

**Inspección del 2008** - Dos inspecciones fueron conducidas en el 2008 y se encontró violaciones Clase 2 y violaciones Menores por falta de almacenar desechos peligrosos en las áreas de almacenamiento apropiadas, falta en almacenar contenedores con desechos peligrosos en paletas falta, falta en apropiadamente mantener equipo secundario para alertar emergencias (claxon de aire), y falta en tener contenedores con desechos peligrosos cerrados. La violación fue corregida y no más acción es necesaria.

## ACTO DE CALIDAD CALIFORNIA

Bajo el Acta de Calidad Ambiental de California, el DTSC debe evaluar si el Permiso podría tener algún impacto significativo sobre la salud humana y el medio ambiente. Como parte de esta evaluación, el DTSC ha propuesto una Declaración Negativa, la cual concluye que el Permiso no resultará en ningún significativo impacto sobre la salud humana o el medio ambiente.

## PASOS SIGUIENTES

El DTSC fomenta la participación pública en el proceso de toma de decisiones e invita al público a revisar y comentar acerca del Permiso. Antes de llegar a una determinación final acerca del Permiso, el DTSC revisará y responderá por escrito a todo comentario público. Un documento de Respuesta a los Comentarios será proporcionado a todos aquellos que envíen comentarios públicos y a aquellos que soliciten una copia. Una copia de la Respuesta a los Comentarios será conservada en los almacenes de información. Para revisar el borrador del Permiso, Declaración Negativa y otros documentos relacionados, por favor visite nuestro sitio web en: [www.dtsc.ca.gov](http://www.dtsc.ca.gov).

## ALMACENES DE INFORMACIÓN

El borrador del Permiso y la Declaración Negativa están disponibles en las instalaciones enlistadas a continuación:

Bret Harte Branch Library  
1595 W. Willow Street  
Long Beach, California 90810  
(562) 570-1044, Llame durante horas.

DTSC Chatsworth Regional File Room  
9211 Oakdale Avenue  
Chatsworth, California 91311  
(818) 717-6521; Llame para solicitar una cita.

## CONTACTOS DTSC

Por favor contacte a las siguientes personas para cualquieras preguntas o preocupaciones que pueda tener en relación al borrador de Renovación del Permiso.

Para preguntas relativas al borrador de Renovación del Permiso, contacte a:

Ricardo Gonzalez, Project Manager  
(818) 717 - 6693

[Ricardo.Gonzalez@dtsc.ca.gov](mailto:Ricardo.Gonzalez@dtsc.ca.gov)

Tammy Pickens, Public Participation Specialist  
Sin cargo al 1 (866) 495-5651; (916) 255-3594

[Tammy.Pickens@dtsc.ca.gov](mailto:Tammy.Pickens@dtsc.ca.gov)

Miembros de los medios de comunicación, por favor contacten a:

Russ Edmondson, Public Information Officer  
(916) 323-3372 o [Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov](mailto:Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov)

